

 <p>I.E.S. San Juan Bosco</p>	<p align="center"><b>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: SANITARIA</b></p> <p><b>MÓDULO: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b></p> <p><b>GRUPO: 2º FARMACIA Y PARAFARMACIA MAÑANA</b></p> <p><b>PROFESOR/A: M.ª PILAR GUZMÁN OROZCO/ M.ª DEL MAR HERMOSO CASTRO</b></p> <p><b>CURSO: 22-23</b></p>	<p align="center"><b>JEFATURA DE ESTUDIOS</b></p> <p align="center">IES San Juan Bosco Jaén</p>
--	---	---

## ÍNDICE

---

	<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
1	INTRODUCCIÓN/ CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO	2
2	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
3	CONTENIDOS	9
4	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	12
5	METODOLOGÍA	39
6	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	41
7	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	48
8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
9	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
10	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	51
11	CONTENIDOS TRANSVERSALES	54
	<b>ANEXO A LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE DOCENCIA A DISTANCIA</b>	<b>55</b>

## 1- INTRODUCCIÓN / CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO.

El Módulo DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS es un Módulo profesional del Ciclo Formativo de Grado Medio "Técnico en Farmacia y Parafarmacia". Se imparte en el Centro Educativo durante el segundo curso académico con un cómputo total de 147 horas lectivas, distribuidas en 7 horas semanales para poder realizar correctamente las actividades de enseñanzas-aprendizaje.

La programación de este módulo se fundamenta en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y Ley 8/2013, para la mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 17 de enero de 2008).
- Ley 17/2007, de Educación en Andalucía.
- Decreto 436/2008 de ordenación de enseñanzas de FP en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo en Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de FPI que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El perfil profesional del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **Competencia General** de éste título consiste en *dispensar y elaborar productos farmacéuticos y afines y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.*

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- B) Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional.
- D) Preparar los productos farmacéuticos para su distribución a las distintas unidades hospitalarias, bajo la supervisión del facultativo.
- F) Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- Ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos**:

- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

En cuanto a las cualificaciones profesionales completas incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Título de Farmacia y Parafarmacia, Farmacia SAN123\_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), comprende las siguientes **unidades de competencia**:

- UC0363\_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
- UC0364\_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0365\_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0366\_2: Asistir en la elaboración de formulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0367\_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0368\_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

Este módulo profesional de "Dispensación de Productos Farmacéuticos", contribuye a la consecución de la Unidad de Competencia UC0364\_2: "Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo."

Configuran el grupo unos 50 alumnos procedentes en su mayoría de estudios de la ESO y pruebas de acceso, con 6 alumnos repetidores, y un nivel de conocimientos previo sobre el módulo bastante bajo en general.

## 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el alumnado debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
1) Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	<p>a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases.</p> <p>b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.</p> <p>c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos.</p> <p>d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.</p> <p>e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.</p> <p>f) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.</p> <p>h) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.</p> <p>i) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.</p> <p>j) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados.</p> <p>k) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.</p> <p>l) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.</p>
2) Dispensa medicamentos relacionándolos con las apli-	<p>a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.</p>

caciones terapéuticas y las condiciones de uso.

b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.

e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.

f) Se han descrito las diferentes vías de administración de medicamentos.

g) Se han identificado las distintas formas farmacéuticas.

h) Se han relacionado las acciones y efectos de los fármacos.

i) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.

j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

k) Se han descrito los riesgos de la automedicación.

l) Se han descrito las fases del proceso de LADMER.

m) Se ha informado al usuario sobre el medicamento.

n) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.

ñ) Se han utilizado aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos.

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>3) Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario</p>	<p>a) Se ha descrito el funcionamiento de la farmacia hospitalaria.</p> <p>b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.</p> <p>c) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.</p> <p>d) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.</p> <p>e) Se han elaborado las fichas de dispensación.</p> <p>f) Se ha realizado el mantenimiento y control de archivos.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.</p> <p>h) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.</p> <p>i) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).</p> <p>j) Se han definido los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de especial control.</p> <p>k) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.</p> <p>l) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.</p> <p>m) Se ha utilizado el programa informático de gestión y distribución de la farmacia hospitalaria.</p>
<p>4) Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.</p>	<p>a) Se han descrito los principios homeopáticos.</p> <p>b) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.</p> <p>c) Se han clasificado las plantas utilizadas en homeopatía</p> <p>d) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.</p> <p>e) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso</p>

	<p>racional de los mismos.</p> <p>f) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.</p> <p>g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.</p> <p>h) Se ha interpretado la receta veterinaria homeopática.</p> <p>i) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.</p>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>5) Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.</p>	<p>a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.</p> <p>b) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.</p> <p>c) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.</p> <p>d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.</p> <p>e) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.</p> <p>f) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.</p> <p>g) Se han identificado los fitofármacos y su administración.</p> <p>h) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.</p> <p>i) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.</p> <p>j) Se ha detallado el control de calidad, la seguridad y la eficacia de los fitofármacos.</p> <p>k) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.</p> <p>l) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.</p>
<p>6) Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplica-</p>	<p>a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.</p> <p>b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados</p>

<p>ciones, condiciones de uso y efecto producido.</p>	<p>en terapéutica.</p> <p>c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.</p> <p>d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.</p> <p>e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.</p> <p>f) Se han descrito los requisitos para dispensación de medicamentos de uso animal.</p> <p>g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.</p> <p>h) Se ha utilizado la legislación vigente de los medicamentos de uso veterinario.</p> <p>i) Se han definido los residuos de medicamentos en animales ,su importancia y sus consecuencias.</p> <p>j) Se han interpretado datos relativos a restos de medicamentos en alimentos de origen animal.</p> <p>k) Se ha interpretado la legislación relativa a residuos en alimentos de origen animal.</p> <p>l) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.</p>
---	--

### **3 - CONTENIDOS**

Según la Orden de 15 de Octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, los contenidos básicos de este módulo son:

#### **Interpretación de la demanda o prescripción de productos farmacéuticos:**

- Medicamentos legalmente reconocidos. Origen y características.
- Productos farmacéuticos.
  - Especialidades farmacéuticas. EFG y EFP.
  - Fórmulas magistrales.
  - Preparados oficinales.
  - Medicamentos especiales.
  - Productos sanitarios.
  
- Acondicionamiento de medicamentos. Envases. Interpretación de símbolos y datos.
- Dispensación y venta de medicamentos. Conceptos.
  - Requisitos para la dispensación.
  - Verificación del medicamento.
  - Información al usuario.
  
- Interpretación de prospectos y documentación técnica. Pautas posológicas. Interacciones. Contraindicaciones.
- Registro de medicamentos dispensados. Manual e informático. Libro recetario. Registro de psicótropos y estupefacientes.
- Aplicaciones informáticas.
  - Base de datos de dispensación de productos farmacéuticos y consejos de utilización.
  - Datos del tratamiento del usuario.

#### **Dispensación de medicamentos**

- Sistemas de clasificación de medicamentos.
  - Clasificación Química.
  - Clasificación anatómico-terapéutica de los medicamentos.
  - ATC (The Anatomical Therapeutic, Chemical Classification System).
  - Niveles de clasificación. Grupos terapéuticos.
  
- Catálogo de especialidades farmacéuticas.
  - Localización de medicamentos.
  - Identificación de principios activos y aplicaciones terapéuticas.
  
- Administración de medicamentos.
  - Vías de administración de medicamentos.
  - Formas farmacéuticas. Definición, clasificación, ventajas e inconvenientes.
  - Acciones y efectos farmacológicos.
  - Reacciones adversas al medicamento.
  - Dosificación de los medicamentos. Tipos. Índice terapéutico.
  - Factores que intervienen en la dosificación.

- Fármaco vigilancia.
  - Automedicación.
  - Intoxicación. Valoración biológica.
- Proceso de LADMER.
    - Fases del proceso. Liberación. Absorción. Distribución. Metabolismo. Eliminación. Respuestas.
    - Cinética de los procesos. Modelos farmacocinéticos.
  - Información al usuario. Interacciones de los medicamentos.
  - Medicamentos en circunstancias especiales. Embarazo, lactancia, otras posibles.
  - Aplicaciones informáticas.
  - Bases de datos para la dispensación del medicamento.

### **Dispensación de productos farmacéuticos de uso hospitalario**

- Estructura y funciones de la farmacia hospitalaria.
- Sistemas de prescripción de medicamentos a pacientes internados.
- Orden hospitalaria de dispensación.
  - Protocolo de recepción de orden.
  - Interpretación y condiciones de dispensación.
  - Validación de la orden con la dispensación.
  - Realización de fichas de dispensación.
  - Mantenimiento y control de archivos.
- Dispensación intrahospitalaria de medicamentos. Sistemas de distribución.
  - Reposición de Stocks en plantas. Revisión y reposición de botiquines.
  - Distribución individualizada por paciente.
  - El sistema de distribución de dosis unitarias. Características. Protocolo de envasado, fichas y documentos del proceso.
  - Parametrización del sistema de unidosis con prescripción electrónica. Características diferenciales con unidosis tradicional.
- Dispensación de fórmulas magistrales en servicios de farmacia hospitalaria.
- Programas asistenciales de dispensación a pacientes externos. Protocolos
- Control hospitalario de los productos farmacéuticos.
  - Fármacos con controles específicos.
  - Requisitos de pedidos y dispensación de psicótrópos y estupefacientes.
  - Otros medicamentos con control especial.
  - Legislación vigente.
- Aplicaciones informáticas de gestión y distribución en el servicio hospitalario.

### **Dispensación de productos homeopáticos**

- Principios homeopáticos. Criterios terapéuticos de Hahnemann. Ley de la similitud. Dosis infinitesimal.
- Tipos de fuentes documentales útiles en homeopatía.
- Farmacognosia homeopática. Tipos de plantas medicinales.

- Farmacología homeopática.
  - Medicamentos homeopáticos. Presentaciones homeopáticas.
  - Acción terapéutica.
  - Administración. Uso racional y precauciones.
  - Normativa legal relacionada.
- Receta homeopática.
  - Interpretación de datos e información al usuario.
- Homeopatía veterinaria.
  - Medicamentos homeopáticos veterinarios.
  - La receta veterinaria homeopática.
- Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de productos homeopáticos.
- Aplicaciones informáticas. Base de datos de productos homeopáticos.

### **Dispensación de productos fitoterapéuticos**

- Clasificación. Utilización terapéutica.
  - Fuentes documentales en fitoterapia.
  - Catálogo de plantas medicinales.
  - Principios activos. Metabolitos de interés terapéutico. Aislamiento. Identificación y cuantificación.
- Algas y hongos con interés en farmacia.
- Fitoterapia en la terapéutica actual. Producto fitoterapéutico.
  - Acción farmacológica.
  - Indicaciones, formas de administración y modo de empleo.
  - Contraindicaciones.
  - Información al usuario.
  - Condiciones de dispensación.
  - Seguridad y eficacia.
- Control de Calidad de los fitofármacos. Normalización.
- Aspectos legales en Fitoterapia.
- Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de productos fitoterapéuticos.
- Aplicaciones informáticas.
- Bases de datos de plantas medicinales.

### **Dispensación de medicamentos de uso animal**

Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica.

- Concepto, clasificación y características.
- Grupos terapéuticos. Mecanismo de acción.
- Formas farmacéuticas y vías de administración de medicamentos de uso animal.
- Uso racional del medicamento.
- Catálogo de especialidades farmacéuticas de uso veterinario.

#### **4 - SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

A este módulo se le asignan 147 horas, repartidas entre los dos primeros trimestres en 7 horas semanales que se imparten durante el segundo curso lectivo en el horario diurno y de tarde.

En la temporalización de las unidades didácticas van incluidas las horas de teoría, prácticas y evaluaciones.

<b>Unidades DIDACTICAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
UNIDAD 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	10
UNIDAD 2: EL MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO	10
UNIDAD 3: VÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACOS	10
UNIDAD 4: BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	10
UNIDAD 5: ATENCIÓN FARMACEUTICA. RECETA	15
UNIDAD 6: DOSIFICACIÓN DE FÁRMACOS Y FARMACOVIGILANCIA.	5
UNIDAD 7: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS	5
UNIDAD 8: HOMEOPATÍA.	5
UNIDAD 9: FARMACOLOGÍA I. Analgésicos. ANTINFLAMATORRIOS. SISTEMA ENDOCRINO: CORTICOIDES.	15
UNIDAD 10: FARMACOLOGÍA II. TERAPIA ANTIINFECCIOSA. INMUNIDAD. VACUNAS.	17
UNIDAD 11: FARMACOLOGÍA III. APARATO DIGESTIVO, CARDIOVASCULAR y RESPIRATORIO.	20
UNIDAD 12: FARMACOLOGÍA IV. SISTEMA NERVIOSO.	18
UNIDAD 13: DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL.	5
UNIDAD 14: FARMACIA HOSPITALARIA.	5
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

La distribución aproximada por evaluaciones será la siguiente:

- 1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 a 7.
- 2ª Evaluación: Unidades didácticas 8 a 14.

Cada unidad de trabajo se compone de las unidades didácticas teóricas y prácticas relacionadas en el apartado 7. Se enumera la relación de estos contenidos con los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación en el siguiente cuadro:

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 1****Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases.	<b>1</b>
b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.	<b>1</b>
c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos.	<b>2</b>
d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos.	<b>2</b>
d) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.	<b>1</b>
e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.	<b>2,5</b>
f) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.	<b>2</b>
g) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.	<b>1,2</b>
h) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.	<b>1,2</b>
i) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.	<b>2</b>
j) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados.	<b>2,5</b>
k) Se ha localizado el medicamento en la base de datos	<b>2,5</b>
l) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.	<b>2,5</b>

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 2****Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.	<b>9,10,11,12</b>
b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	<b>9,10,11,12</b>
c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>9,10,11,12</b>
d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	<b>9,10,11,12</b>
e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.	<b>9,10,11,12</b>
f) Se han descrito las diferentes vías de administración de medicamentos.	<b>3</b>
g) Se han identificado las distintas formas farmacéuticas.	<b>3</b>
h) Se han relacionado las acciones y efectos de los fármacos.	<b>4</b>
i) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.	<b>6</b>
j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.	<b>9,10,11,12</b>
k) Se han descrito los riesgos de la automedicación.	<b>6</b>
l) Se han descrito las fases del proceso de LADMER.	<b>4</b>
m) Se ha informado al usuario sobre el medicamento.	<b>9,10,11,12</b>
n) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.	<b>4</b>
ñ) Se han utilizado aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos.	<b>9,10,11,12</b>

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 3</b>	
<b>Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se ha descrito el funcionamiento de la farmacia hospitalaria.	<b>14</b>
b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.	<b>14</b>
c) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.	<b>14</b>
d) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.	<b>14</b>
e) Se han elaborado las fichas de dispensación.	<b>14</b>
f) Se ha realizado el mantenimiento y control de archivos.	<b>14</b>
g) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.	<b>14</b>
h) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.	<b>14</b>
i) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).	<b>14</b>
j) Se han definido los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de especial control.	<b>14</b>
k) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.	<b>14</b>
l) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.	<b>14</b>
m) Se ha utilizado el programa informático de gestión y distribución de la farmacia hospitalaria.	<b>14</b>
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 4</b>	
<b>Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se han descrito los principios homeopáticos.	<b>8</b>
b) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.	<b>8</b>
c) Se han clasificado las plantas utilizadas en homeopatía	<b>8</b>
d) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.	<b>8</b>

e) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.	<b>8</b>
f) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.	<b>8</b>
g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.	<b>8</b>
h) Se ha interpretado la receta veterinaria homeopática.	<b>8</b>
i) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.	<b>8</b>
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE 5</b>	
<b>Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.	<b>7</b>
b) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.	<b>7</b>
c) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.	<b>7</b>
d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.	<b>7</b>
e) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.	<b>7</b>
f) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.	<b>7</b>
g) Se han identificado los fitofármacos y su administración.	<b>7</b>
h) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.	<b>7</b>
i) Se ha informado al usuario sobre el producto fitoterapéutico.	<b>7</b>
j) Se ha detallado el control de calidad, la seguridad y la eficacia de los fitofármacos.	<b>7</b>
k) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.	<b>7</b>
l) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales	<b>7</b>

**RESULTADO DE APRENDIZAJE 6****Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.	<b>13</b>
b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.	<b>13</b>
c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.	<b>13</b>
d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.	<b>13</b>
e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>13</b>
f) Se han descrito los requisitos para dispensación de medicamentos de uso animal.	<b>13</b>
g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.	<b>13</b>
h) Se ha utilizado la legislación vigente de los medicamentos de uso veterinario.	<b>13</b>
i) Se han definido los residuos de medicamentos en animales ,su importancia y sus consecuencias.	<b>13</b>
j) Se han interpretado datos relativos a restos de medicamentos en alimentos de origen animal.	<b>13</b>
k) Se ha interpretado la legislación relativa a residuos en alimentos de origen animal.	<b>13</b>
l) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.	<b>13</b>

• CUADRO DE PONDERACIÓN entre RA y contenidos:

Resultados de aprendizaje	% Resultados aprendizaje		Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	20%	10%	1	CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	1º	10	1
		10%	2	EL MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO	1º	10	1
Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso	20%	10%	3	FORMAS FARMACÉUTICAS	1º	10	0,8
			4	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	1º	10	0,2
		10%	5	ATENCIÓN FARMACEUTICA CON PRESCRIPCIÓN	1º	15	0,8
			6	DOSIFICACIÓN DE FÁRMACOS FARMACOVIGILANCIA.	1º	5	0,2
Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	5%		7	DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS	1º	5	0,5
Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	5%		8	HOMEOPATÍA	2º	5	0,5
Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso	40%	10%	9	FARMACOLOGÍA I. Analgésicos. ANTINFLAMATORIOS. SISTEMA ENDOCRINO: CORTICOIDES.	2º	15	1
		10%	10	FARMACOLOGÍA II. TERAPIA ANTIINFECCIOSA. INMUNIDAD..	2º	17	1
		10%	11	FARMACOLOGÍA III. APARATO DIGESTIVO, CARDIOVASCULAR y	2º	20	1

				RESPIRATORIO			
		10%	12	FARMACOLOGIA IV. SISTEMA NERVIOSO.	2º	18	1
Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.		5%	13	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL.	2º	5	0,5
Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario		5%	14	FARMACIA HOSPITALARIA.	2º	5	0,5
		100 %				Horas del módulo : 147	10

## DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>UNIDAD 1: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. CONCEPTOS BÁSICOS</b>		<b>Nº Sesiones: 10 h Trimestre: 1º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 1	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe definir los conceptos básicos de farmacología así como clasificar los diferentes tipos de medicamentos atendiendo a sus características de dispensación.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> - Definir conceptos básicos de farmacología - Clasificar los diferentes tipos de medicamentos - Revisar la normativa sobre autorización y registro de medicamentos		<b>CONTENIDOS</b> - Terminología farmacéutica - Medicamentos legalmente reconocidos - Tipos de productos farmacéuticos - Autorización y registro de medicamentos.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases.	1	- Prueba teórica sobre los contenidos.	<b>7,5</b>
b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.	1	- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.	<b>1.5</b>
c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos.	2	- Actividades de investigación.	<b>1</b>
d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos.	2		
e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.	2		
f) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.	2		

<b>UNIDAD 2: EL MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO</b>		<b>Nº Sesiones: 10 h Trimestre: 1º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 1	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer los distintos tipos de acondicionamiento de medicamentos, así como a identificar las condiciones de dispensación de los mismos			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Conocer los distintos tipos de acondicionamiento de medicamentos Identificar las condiciones de dispensación del producto según los símbolos, las siglas y las leyendas que aparecen Relacionar los datos incluidos en los diferentes tipos de cupón precinto Consultar las características de un medicamento en su ficha técnica y en su prospecto Interpretar el tiempo de validez de un medicamento, sus pautas posológicas y sus contraindicaciones		<b>CONTENIDOS</b> Conceptos básicos sobre medicamentos Acondicionamiento primario Acondicionamiento secundario Información sobre medicamentos Acondicionamientos especiales.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han definido los medicamentos reconocidos por la ley y sus clases.	1	Prueba teórica sobre los contenidos. Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades. Actividades de investigación.	<b>7,5</b>
b) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.	1		<b>1,5</b>
c) Se han verificado las condiciones de acondicionamiento de los medicamentos.	1		<b>1</b>
d) Se han interpretado los símbolos y datos del embalaje y cartonaje de los medicamentos.	1		
d) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.	1		
e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la	1		

<p>simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.</p> <p>f) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.</p> <p>h) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.</p> <p>i) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.</p> <p>j) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>		
--	---	--	--

<b>UNIDAD 3: VIAS DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACOS</b>		<b>Nº Sesiones: 10 h Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> F,G
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe identificar las vías de administración de los fármacos y clasificar las formas farmacéuticas			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Identificar las vías de administración Clasificar las formas farmacéuticas en función de su estado físico y vías de administración Verificar la correspondencia entre el producto prescrito y dispensado		<b>CONTENIDOS</b> Vías de administración de fármacos Formas farmacéuticas.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
f) Se han descrito las diferentes vías de administración de medicamentos. g) Se han identificado las distintas formas farmacéuticas.	4 6	Prueba teórica sobre los contenidos. Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades. Actividades de investigación.	<b>7,5</b> <b>1,5</b> <b>1</b>

<b>UNIDAD 4: BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA</b>		<b>Nº Sesiones: 10 h Trimestre: 1º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> H,L,N
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer los procesos que experimenta un fármaco en el organismo y los factores que modifican dichos procesos			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Conocer los procesos que experimenta un fármaco en el organismo y los factores que modifican dichos procesos Comprender los mecanismos de acción de los fármacos y los efectos que producen en el organismo Calcular las dosis terapéuticas Identificar los posibles efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos Describir las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento		<b>CONTENIDOS</b> Biofarmacia y farmacocinética Farmacodinámica Problemas relacionados con los medicamentos	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
h) Se han relacionado las acciones y efectos de los fármacos.	2	Prueba teórica sobre los contenidos.	<b>7,5</b>
l) Se han descrito las fases del proceso de LADMER.	5	Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.	<b>1,5</b>
n) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.	3	Actividades de investigación.	<b>1</b>

<b>UNIDAD 5: ATENCIÓN FARMACEUTICA. RECETA</b>		<b>Nº Sesiones: 15 h Trimestre: 1º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 1	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H,I
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer las actividades relativas a la atención y dispensación farmacéutica y revisar los requisitos de una prescripción			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Identificar las funciones del técnico con relación a la atención farmacéutica Identificar las condiciones de dispensación Y PRESCRIPCIÓN de los productos farmacéuticos. Interpretar las condiciones especiales de dispensación.		<b>CONTENIDOS</b> Atención farmacéutica La prescripción Tipos de recetas. Receta electrónica. Sustitución de medicamentos.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
e) Se han identificado las condiciones de dispensación de producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.	7	Prueba teórica sobre los contenidos. Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades. Actividades de investigación.	<b>7,5</b>
j) Se ha realizado el registro de medicamentos dispensados.	1		<b>1,5</b>
k) Se ha localizado el medicamento en la base de datos	1		<b>1</b>
l) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario en soporte informático.	1		

<b>UNIDAD 6: DOSIFICACIÓN DE FARMACOS Y FARMACOVIGILANCIA</b>		<b>Nº Sesiones: 5 h Trimestre: 1º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> I,K
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento, además del seguimiento farmacoterapéutico en la oficina de farmacia.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Conocer las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento Conocer el servicio de seguimiento farmacoterapéutico en la oficina de farmacia ante la sospecha o detección de reacciones adversas por consumo de medicamentos Calcular las dosis terapéuticas Identificar los posibles efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos		<b>CONTENIDOS</b> Farmacodinámica. Acción y efecto farmacológico Dosificación de fármacos Problemas relacionados con los medicamentos Farmacovigilancia	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
i) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.	8	Prueba teórica sobre los contenidos.	<b>7,5</b>
k) Se han descrito los riesgos de la automedicación.	2	Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades. Actividades de investigación.	<b>1,5</b> <b>1</b>

UNIDAD 7: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS		Nº Sesiones: 5 h Trimestre: 1º Trimestre	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 5	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> Clasificar los principios activos según su origen biosintético Describir su importancia terapéutica Identificar las plantas medicinales utilizadas para cada patología Conocer, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones. Informar al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o producto fitoterapéutico Utilizar programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales Conocer la normativa legal vigente sobre medicamentos a partir de plantas medicinales		<b>CONTENIDOS</b> LA fitoterapia Los medicamentos fitoterapéuticos Prescripción y dispensación fitoterapéuticas Fuentes documentales en fitoterapia	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.	1	Prueba teórica sobre los contenidos. Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades. Actividades de investigación.	7,5
b) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.	1		1,5
c) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.	1		1
d) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.	1		
e) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de	1		

<p>interés Fito terapéutico.</p> <p>f) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.</p> <p>g) Se han identificado los fitofármacos y su administración.</p> <p>h) Se ha informado al usuario sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto Fito terapéutico.</p> <p>i) Se ha informado al usuario sobre el producto Fito terapéutico.</p> <p>j) Se ha detallado el control de calidad, la seguridad y la eficacia de los fitofármacos.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>		
--	--	--	--

<b>UNIDAD 8: HOMEOPATÍA</b>		<b>Nº Sesiones: 5 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 4	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H,I
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer la composición y los requisitos de dispensación de los preparados homeopáticos.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> - Conocer la función del técnico en farmacia en la dispensación de productos de homeopatía. - Identificar las fuentes documentales en homeopatía, así como las plantas utilizadas, y las principales acciones terapéuticas de los medicamentos. - Saber utilizar programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.		<b>CONTENIDOS</b> - Principios homeopáticos. Criterios terapéuticos de Hahnemann. Ley de la similitud. Dosis infinitesimal. - Tipos de fuentes documentales útiles en homeopatía. - Farmacognosia homeopática. Tipos de plantas medicinales. Farmacología homeopática. Medicamentos homeopáticos. Presentaciones homeopáticas. Acción terapéutica. Administración. Uso racional y precauciones. - Normativa legal relacionada. Receta homeopática. Interpretación de datos e información al usuario. - Homeopatía veterinaria. Medicamentos homeopáticos veterinarios. La receta veterinaria homeopática. - Funciones del técnico en farmacia y parafarmacia en la atención farmacéutica para la dispensación de productos homeopáticos. - Aplicaciones informáticas. Base de datos de productos homeopáticos.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han descrito los principios homeopáticos.	1	- Prueba teórica sobre los contenidos.	7,5
b) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.	1	- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.	1,5
c) Se han clasificado las plantas utilizadas en homeopatía.	1	- Actividades de investigación.	1
d) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.	1		
e) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.	1		
f) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones	2		

homeopáticas.			
g) Se ha informado al usuario sobre el producto homeopático.	<b>1</b>		
h) Se ha interpretado la receta veterinaria homeopática.	<b>1</b>		
i) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.	<b>1</b>		

<b>UNIDAD 9: FARMACOLOGIA I. ANALGÉSICOS. ANTINFLAMATORIOS. SISTEMA ENDOCRINO: CORTICOIDES</b>		<b>Nº Sesiones: 15 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E
<b>Justificación:</b> para realizar adecuadamente su trabajo tanto en oficina de farmacia como en la farmacia hospitalaria, el técnico en farmacia debe identificar correctamente los principios activos más representativos, relacionándolos con su aplicaciones terapéuticas.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la clasificación química y anatómica-terapéutica de los medicamentos.</li> <li>- Conocer los principios activos más representativos del grupo de los analgésicos/antiinflamatorios, relacionándolos con sus aplicaciones, condiciones de uso, y efecto producido.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación química y anatómica de los medicamentos.</li> <li>- Grupo terapéutico de analgésicos/antiinflamatorios.</li> <li>- Analgésicos opiáceos.</li> <li>- Antiinflamatorios no esteroideos.</li> <li>- Antiinflamatorios esteroideos: corticoides.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema.</li> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba teórica sobre los contenidos.</li> <li>- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.</li> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>	<b>7,5</b>
b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	<b>2</b>		<b>1,5</b>
c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>0,5</b>		<b>1</b>
d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	<b>5</b>		
e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y uso.	<b>0,5</b>		
		-	
<b>UNIDAD 10: FARMACOLOGIA II. TERAPIA ANTIINFECCIOSA. INMUNIDAD. VACUNAS</b>		<b>Nº Sesiones: 17 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	

<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E
<b>Justificación:</b> para realizar adecuadamente su trabajo tanto en oficina de farmacia como en la farmacia hospitalaria, el técnico en farmacia debe identificar correctamente los principios activos más representativos, relacionándolos con su aplicaciones terapéuticas.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la clasificación química y anatómica-terapéutica de los medicamentos.</li> <li>- Conocer los principios activos más representativos del grupo de los anti infecciosos e inmunidad, relacionándolos con sus aplicaciones, condiciones de uso, y efecto producido.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación química y anatómica de los medicamentos.</li> <li>- Grupo terapéutico de antiinfecciosos.</li> <li>- Antibióticos.</li> <li>- Antivíricos.</li> <li>- Antifúngicos.</li> <li>- Inmunidad:vacunas.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema.</li> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba teórica sobre los contenidos.</li> <li>- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.</li> </ul>	<b>7,5</b> <b>1,5</b>
b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>	<b>1</b>
c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>0,5</b>		
d) Se han identificado los principios activos más representativo s relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	<b>5</b>		
e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y uso.	<b>0,5</b>		
<b>UNIDAD 11: FARMACOLOGÍA III. APARATO DIGESTIVO, CARDIOVASCULAR y RESPIRATORIO</b>		<b>Nº Sesiones: 20 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	

<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E
<b>Justificación:</b> para realizar adecuadamente su trabajo tanto en oficina de farmacia como en la farmacia hospitalaria, el técnico en farmacia debe identificar correctamente los principios activos más representativos, relacionándolos con su aplicaciones terapéuticas.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la clasificación química y anatómica-terapéutica de los medicamentos.</li> <li>- Conocer los principios activos más representativos del sistema cardiovascular, respiratorio y digestivo, relacionándolos con sus aplicaciones, condiciones de uso, y efecto producido.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación química y anatómica de los medicamentos.</li> <li>- Grupo terapéutico de los fármacos para el sistema digestivo, cardiovascular, y respiratorio.</li> <li>- Sistema digestivo: antiulcerosos.</li> <li>- Sistema cardiovascular: antihipertensivos.</li> <li>- Sistema respiratorio: mucolíticos, antiasmáticos.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema.</li> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba teórica sobre los contenidos.</li> <li>- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.</li> </ul>	<b>7,5</b> <b>1,5</b>
b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>	<b>1</b>
c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>0,5</b>		
d) Se han identificado los principios activos más representativo s relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	<b>5</b>		
e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y uso.	<b>0,5</b>		
<b>UNIDAD 12: FARMACOLOGIA IV. SISTEMA NERVIOSO</b>		<b>Nº Sesiones: 18 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			

<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA 2	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E
<b>Justificación:</b> para realizar adecuadamente su trabajo tanto en oficina de farmacia como en la farmacia hospitalaria, el técnico en farmacia debe identificar correctamente los principios activos más representativos, relacionándolos con sus aplicaciones terapéuticas.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la clasificación química y anatómica de los medicamentos.</li> <li>- Conocer los principios activos más representativos del grupo del sistema nervioso, relacionándolos con sus aplicaciones, uso, y efecto producido.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación química y anatómica de los medicamentos.</li> <li>- Grupo terapéutico de de los fármacos del sistema nervioso.</li> <li>- Anestésicos.</li> <li>- Benzodiazepinas.</li> <li>- Antidepresivos, antiepilépticos, antiparkinson.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema.</li> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se han descrito las clasificaciones química y anatómico-terapéuticas de los medicamentos.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba teórica sobre los contenidos.</li> <li>- Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.</li> </ul>	<b>7,5</b> <b>1,5</b>
b) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de investigación.</li> </ul>	<b>1</b>
c) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>0,5</b>		
d) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	<b>5</b>		
e) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y uso.	<b>0,5</b>		
<b>UNIDAD 13: DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL</b>		<b>Nº Sesiones: 5 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			

<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> B,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> D,E	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA:6	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L
<b>Justificación:</b> Para su trabajo en oficina de farmacia, el técnico en farmacia debe conocer los requisitos de dispensación de los medicamentos de uso animal.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b> - Conocer la función del técnico en farmacia en la dispensación de medicamentos de uso animal. - Identificar las fuentes documentales en veterinaria, así como los medicamentos más utilizados, y las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal. - Saber utilizar programas informáticos de bases de datos de medicamentos de uso animal.		<b>CONTENIDOS</b> Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica. - Concepto, clasificación y características. - Grupos terapéuticos. Mecanismo de acción. - Formas farmacéuticas y vías de administración de medicamentos de uso animal. - Uso racional del medicamento. - Catalogo de especialidades farmacéuticas de uso veterinario.	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>  Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema. Actividades de investigación.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.	<b>0,5</b>	Prueba teórica sobre los contenidos.	<b>7,5</b>
b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.	<b>1</b>	Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.	<b>1,5</b>
c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.	<b>1</b>	Actividades de investigación.	<b>1</b>
d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.	<b>1</b>		
e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	<b>0,5</b>		
f) Se han descrito los requisitos para dispensación de medicamentos de uso animal.	<b>2</b>		
g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.	<b>1</b>		
h) Se ha utilizado la legislación vigente de los medicamentos de uso veterinario.	<b>1</b>		
i) Se han definido los residuos de medicamentos en animales, su importancia	<b>0,5</b>		

y sus consecuencias.			
j) Se han interpretado datos relativos a restos de medicamentos en alimentos de origen animal.	<b>0,5</b>		
k) Se ha interpretado la legislación relativa a residuos en alimentos de origen animal.	<b>0,5</b>		
l) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.	<b>0,5</b>		

<b>UNIDAD 14: FARMACIA HOSPITALARIA</b>		<b>Nº Sesiones: 5 h</b> <b>Trimestre: 2º Trimestre</b>	
<b>RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>			
<b>Capacidades profesionales, personales y sociales:</b> D,F,Ñ	<b>Objetivos generales:</b> F,I	<b>Resultados de aprendizaje:</b> RA:3	<b>Criterios de evaluación:</b> A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M
<b>Justificación:</b> el técnico en farmacia debe conocer el entorno de trabajo en la farmacia hospitalaria, así como los requisitos de elaboración de los preparados estériles y oncológicos.			
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el funcionamiento de la farmacia hospitalaria.</li> <li>- Conocer los sistemas de distribución de medicamentos por dosis unitarias distribución.</li> <li>- Relacionar los parámetros de control hospitalario de los fármacos con controles específicos.</li> <li>- Manejar las aplicaciones informáticas de gestión y distribución en el servicio hospitalario, así como los programas de dispensación a pacientes externos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y funciones de la farmacia hospitalaria.</li> <li>- Sistemas de prescripción de medicamentos a pacientes internados.</li> <li>- Orden hospitalaria de dispensación. Protocolo de recepción de orden. Interpretación y condiciones de dispensación. Validación de la orden con la dispensación. Realización de fichas de dispensación. Mantenimiento y control de archivos.</li> <li>- Dispensación intrahospitalaria de medicamentos. Sistemas de distribución. Reposición de Stocks en plantas. Revisión y reposición de botiquines. Distribución individualizada por paciente. El sistema de distribución de dosis unitarias. Características. Protocolo de envasado, fichas y documentos del proceso. Parametrización del sistema de unidosis con prescripción electrónica. Características diferenciales con unidosis tradicional.</li> <li>- Dispensación de fórmulas magistrales en servicios de farmacia hospitalaria.</li> <li>- Programas asistenciales de dispensación a pacientes externos. Protocolos.</li> <li>- Control hospitalario de los productos farmacéuticos. Fármacos con controles específicos. Requisitos de pedidos y dispensación de psicótrópos y estupefacientes. Otros medicamentos con control especial. Legislación vigente.</li> <li>- Aplicaciones informáticas de gestión y distribución en el servicio hospitalario.</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<p>Actividades teóricas y prácticas relacionadas con el tema.</p> <p>Actividades de investigación.</p>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
a) Se ha descrito el funcionamiento de la farmacia hospitalaria.	<b>1</b>	Prueba teórica sobre los contenidos.	<b>7,5</b>
b) Se han interpretado los protocolos y las	<b>1</b>	Rúbrica de revisión del cuaderno de actividades.	<b>1,5</b>
			<b>1</b>

órdenes hospitalarias de dispensación.		Actividades de investigación.	
c) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.	<b>0,5</b>		
d) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.	<b>1</b>		
e) Se han elaborado las fichas de dispensación.	<b>0,5</b>		
f) Se ha realizado el mantenimiento y control de archivos.	<b>0,5</b>		
g) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.	<b>1</b>		
h) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.	<b>1</b>		
i) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).	<b>1</b>		
j) Se han definido los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de especial control.	<b>1</b>		
k) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.	<b>0,5</b>		
l) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.	<b>0,5</b>		
m) Se ha utilizado el programa informático de gestión y distribución de la farmacia hospitalaria.	<b>0,5</b>		

## **5- METODOLOGÍA**

La metodología será activa y participativa e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

1.- Partir de los conocimientos previos del alumno y sus capacidades de manera que se tenga en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema sino también sus expectativas e intereses.

2.- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos de manera que, partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procure que los nuevos contenidos tengan una vinculación con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales elaborándose nuevos significados.

3.- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y de los contenidos están claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto.

4.- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender, y en ese sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones.

5.- Utilización de una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la motivación del alumno.

- Procurar que sea el propio alumno el que advierta o corrija sus errores proponiendo medidas de solución con lo que favorecemos su autoestima.

- Favorecer un clima adecuado en el aula y fomentar los valores de cooperación y tolerancia.

Es importante llevar a cabo una adecuada coordinación, siempre que sea posible, con el profesorado implicado en la docencia del resto de módulos del ciclo, para así transmitir al alumnado hábitos de trabajo en equipo. Se debe trabajar relacionando los distintos módulos entre sí y así conseguir que el alumnado vea el ciclo como un bloque completo y coherente y no como bloques totalmente independientes.

En la práctica docente diaria, se desarrollarán aquellos temas transversales relacionados con cada unidad didáctica y siempre que se den las circunstancias en el aula para ello.

La **estrategia metodológica de cada unidad temática** se aproximará a lo indicado a continuación:

Explicación por parte de las profesoras de los contenidos teóricos de la unidad didáctica, ayudada de esquemas en la pizarra, presentaciones gráficas, y demás recursos audiovisuales e informáticos disponibles y adecuados. Las clases se seguirán con libro de texto y/o con apuntes dados por el profesorado.

Trabajo de los alumnos/as de forma individual y/o en grupo en función de la actividad propuesta, bajo la supervisión de las profesoras, que dirigirá, coordinará, controlará y corregirá el desarrollo de la actividad que se lleve a cabo, que será del tipo resolución de supuestos prácticos, cumplimentación de documentos, realización de prácticas, cuestionarios de aplicación, búsqueda y presentación de información, etc.

Realización de un cuaderno de actividades.

Presentación y corrección en clase de las actividades realizadas, con el objetivo de corregir aprendizajes, aclarar conceptos y englobar y relacionar los conocimientos adquiridos

Preguntas en clase. Se utilizarán a lo largo del desarrollo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objeto de motivar la participación del alumnado, detección de errores, aclaración de dudas.

Las clases se impartirán en el aula taller o en el aula polivalente donde se dispone de mobiliario, material, productos farmacéuticos, y equipos necesarios (entre otros, ordenadores) para poder realizar las actividades.

Las actividades propuestas se realizarán de forma individual como en grupos pequeños ON LINE , de 2-3 alumnos/as como máximo.

Se deberá estimular especialmente la relación entre los aspectos teóricos, teórico-prácticos y prácticos de los distintos contenidos, de manera que sean capaces de discurrir ante los distintos problemas que se planteen.

Se utilizará Google Classroom como herramienta digital para las siguientes funciones:

- Comunicación con el alumnado. Además de la comunicación individualizada por correo electrónico corporativo.

- Asignación de actividades con descripción de la misma (fecha de entrega, etc).

- Recepción de actividades realizadas.

- Aportar materiales y recursos del módulo y de cada unidad didáctica por parte del docente.

### **Interdisciplinariedad**

Los módulos de Oficina de Farmacia y Dispensación de Productos Farmacéuticos presentan relaciones de interdisciplinariedad, ya que algunos conceptos se repiten en los contenidos marcados para ambos en la orden que regula el ciclo.

Para evitar repeticiones inútiles que puedan confundir al alumnado, los conceptos coincidentes se estudiarán de forma más profunda en uno de los módulos y en el otro se recordará lo aprendido.

Así por ejemplo, en principio, los conceptos relativos a la documentación técnica requerida en la Oficina de Farmacia y las aplicaciones informáticas que se utilizan en la misma, se tratarán con más profundidad en el módulo de Oficina de Farmacia mientras que en el de Dispensación de Productos Farmacéuticos se hará un breve recordatorio. Sin embargo, los conceptos de Dispensación y Venta se trabajarán de forma exhaustiva en el módulo de Dispensación de Productos Farmacéuticos y se recordarán de forma resumida, cuando corresponda, en el de Oficina de Farmacia.

La unidad 14, Farmacia Hospitalaria, se tratará con mayor profundidad en las horas de libre configuración que el equipo educativo de 1º curso aprobó para dicha materia.

## **6 - PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **a) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.**

#### **• Procedimientos de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se realizará según las directrices del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo; y por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial del sistema educativo en Andalucía.

La evaluación será continua, se realizará por módulos profesionales, valorándose el rendimiento del alumno, sus progresos en los conocimientos y habilidades relacionadas con el módulo y el interés demostrado.

A lo largo del curso escolar se llevarán a cabo:

#### **a) Evaluación inicial:**

Se realizará al principio, con el fin de valorar el nivel que presenta el alumnado, como orientación para que el profesor/a consiga el mejor rendimiento posible del grupo.

#### **b) Evaluación formativa:**

Se llevará a cabo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y tiene como fin verificar si dicho proceso se está realizando de forma adecuada. Estará compuesta por la observación del trabajo del alumno y por el análisis de las actividades realizadas, tanto individualmente como en grupos, la propia actuación del profesor, etc.

#### **c) Evaluación final:**

Se efectuará al final del desarrollo del Módulo profesional, con el fin de proporcionar una calificación.

A lo largo del curso escolar, para cada grupo de alumnos y alumnas de segundo curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial y una final. El alumnado dispondrá de una convocatoria por curso escolar.

El alumnado de segundo curso con el módulo no superado mediante evaluación parcial, o que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

El horario de clase será el mismo que durante el curso, pero con una atención mucho más personalizada, dado el poco volumen, normalmente, de alumnos/as que se ven en estas circunstancias. Se hará hincapié en las deficiencias más importantes que presente el/la alumno/a y en los contenidos más destacables del módulo.

En general se tendrán en cuenta para la evaluación los criterios generales establecidos en el proyecto curricular del ciclo formativo.

- **Instrumentos de evaluación**

La evaluación continua se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Conocimientos teórico-prácticos.
- Realización de actividades.
- Orden y eficacia en el trabajo.
- Realización de pruebas teóricas y prácticas, que podrán ser orales o escritas.
- Observación de actitudes, interés, participación y colaboración con los compañeros.
- Trabajos personales sobre los temas desarrollados.
- Valoración del trabajo realizado en clase y en casa.

*Los instrumentos que vamos a utilizar para evaluar los distintos contenidos son:*

-Los contenidos teóricos **relacionados con el saber** se valorarán mediante pruebas objetivas escritas en cada evaluación (tipo test, preguntas cortas o largas).

Estas pruebas objetivas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- Contesta correctamente a lo que se le pregunta.
- Escribe con corrección ortográfica.
- Redacta con precisión.

-Las **Habilidades y destrezas** se valorarán mediante realización de actividades realizadas en clase y/o fuera de ella, resolución de supuestos prácticos en las pruebas escritas de cada evaluación, y presentación de un cuaderno de actividades.

-Los contenidos **relacionados con el saber estar** se valorarán utilizando registros de observación para evaluar las demás actitudes especificadas a continuación:

- a. Comportamiento en clase: se valorará mediante la observación de incidencias relacionadas con el respeto, atención en clase y utilización adecuada de los recursos para la obtención de información, incluidos los informáticos.
- b. Habilidad y destreza en la realización de actividades.
- c. Trabajo en equipo.

- **Criterios de Calificación**

La evaluación del alumnado se realiza observando los **Resultados de Aprendizaje** concretados en los **Criterios de Evaluación** que se asocian al saber, saber hacer y saber estar y con los que se puede comprobar el nivel de adquisición de dichos RA.

La herramienta que recoge todas las calificaciones son las **fichas individuales del alumnado** que componen el "Cuaderno del Profesor" (donde se recopilan todas las rúbricas correspondientes a cada instrumento de calificación relacionado con el saber, saber hacer y saber estar), y una hoja de cálculo excel donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación. Mediante esta ficha obtendremos el nivel de desarrollo de los RA y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado que, junto con los objetivos generales asociados, servirán para obtener la calificación final del mismo.

Cada Resultado de Aprendizaje se pondera en función de la importancia de cada uno en la adquisición de las competencias del módulo. Para cada RA, sus correspondientes Criterios de Evaluación se ponderan también en base a la repercusión que tiene en el logro de dicho RA.

La **valoración final** del alumnado se obtendrá del sumatorio de las calificaciones parciales ponderadas obtenidas en los criterios de evaluación, siempre y cuando haya superado cada uno de ellos con una calificación parcial mínima de 5.

### **1º- Contenidos relacionados con el saber ser-estar:**

Se valorará, mediante la observación diaria:

- La habilidad y destreza en la realización de supuestos prácticos y actividades (0,1 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (0,1 puntos).
- Interés, motivación y profesionalidad en las actividades a realizar (0,1 puntos).
- Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas (0,1 puntos).
- Atención y trabajo en el aula: realiza las actividades propuestas y lo hace en el tiempo propuesto (0,3 puntos).
- Participación en clase en las Actividades Formativas programadas (0,1 puntos).
- Atención y trabajo en casa: realiza las actividades propuestas y lo hace en el tiempo propuesto (0,2 puntos).

### **2º- Contenidos teóricos, relacionados con el saber :**

Para estos contenidos, se ponderarán los criterios de evaluación del A al E correspondientes al resultado de aprendizaje nº1 y 2; los criterios A-C del RA nº4; del A-E del RA nº5 y del A-D del RA nº6; así como todos los de los Resultados de Aprendizaje nº 3.

· Se realizarán **controles periódicos** de contenidos teóricos en función de la disponibilidad de tiempo, correspondientes a 2-3 unidades didácticas. La materia se aprobará con una calificación de 5, pudiendo eliminar la materia si se considera conveniente con la calificación de 6.

· Trimestralmente, correspondiendo a cada una de las evaluaciones oficiales del Centro, se realizarán **Exámenes de Evaluación** de los bloques de contenidos impartidos. Cada alumno se examinará de aquella materia que no haya eliminado durante el trimestre, aprobando con una nota de 5.

· **Prueba de Recuperación:** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado la prueba de evaluación (es imprescindible que el alumno se haya presentado a dichas pruebas) y entrará toda la materia del trimestre (aunque haya eliminado algún control parcial). Se aprueba y elimina con una nota de 5, y hará media con el anterior examen trimestral. Se realizará antes del periodo de FCT exclusivamente si tiene una única evaluación pendiente o este módulo es el único no superado en la 2ª evaluación.

Las fechas para la realización de controles y pruebas de evaluaciones se fijarán con la conformidad de los alumnos. Una vez fijadas no se cambiarán bajo ningún concepto. El alumno que no lo realice pierde el derecho a dicho control o prueba de evaluación/recuperación. En casos especiales y excepcionales, y siempre con justificación médica, se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba trimestral de evaluación en otra fecha. Puesto que los exámenes parciales pueden ser recuperados en la

prueba trimestral de evaluación, no se repetirán fuera de las 2 posibilidades de realización que existen debido a la modalidad semipresencial.

En cuanto a las faltas de ortografía, se seguirán las recomendaciones expresadas en el plan Lector.

Los **trabajos de investigación** sobre las unidades temáticas teóricas se valorarán de 0-10 puntos y constituirán hasta un 10% de la nota conceptual de esos temas y se entregarán y calificarán, atendiendo a lo siguiente:

- Exposición oral, si procede- hasta un 25%.
- Presentación-hasta un 25%.
- Fundamentación de los contenidos-hasta un 25%.
- Investigación y profundización en el tema-hasta un 25%.

### **3º - Habilidades y destrezas, relacionados con el saber hacer:**

Se ponderarán los criterios de evaluación del F al I correspondientes al resultado de aprendizaje nº1 y 2; los criterios D-G del RA nº4; del F-J del RA nº5 y del E-G del Resultado de Aprendizaje nº6.

Se valorarán los trabajos y actividades realizadas en clase y fuera de ella, así como la complejidad y resultados. La evaluación de las actividades será continua, y se valorará con la nota media de las realizadas durante el trimestre, pudiendo incluirse aspectos de éstas en el examen teórico.

Las actividades que no fueran realizadas en fecha deberán entregarse obligatoriamente antes del examen de evaluación. La no entrega de alguna impedirá la superación de los criterios de evaluación correspondientes.

Para aquellos alumnos/as que no superen la parte procedimental de alguna evaluación, se llevará a cabo un planteamiento de actividades de recuperación. Para aprobarla, se debe repetir aquellos contenidos que estuvieran suspensos. En el caso de trabajos en equipo no realizados, esta parte de la nota no le será contabilizada.

La ponderación global será la siguiente:

	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Contenidos teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Exámenes periódicos (50%)</li><li>- Examen de evaluación (50%)</li></ul>	75%
<b>Habilidades y destrezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades de clase y ejercicios</li><li>- Presentación del cuaderno de actividades.</li></ul>	15%
<b>Actitud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de observación diaria.</li></ul>	10%

**Para superar todos los resultados de aprendizaje y tener evaluación positiva en el módulo, será imprescindible que todos los criterios de evaluación tengan una calificación igual o mayor de 5.** Si queda alguno pendiente, la calificación será negativa hasta su recuperación.

Se considerará como superado un CE cuando la media ponderada de las diferentes tareas que lo componen sea de 5 o superior.

La calificación final del módulo se expresa como un número entero del 1 al 10, sin decimales. Por lo tanto, cuando la calificación obtenida por el alumno tenga como resultado un número con decimales, ésta podrá verse incrementada o disminuida hasta la puntuación inmediatamente superior e inferior a criterio general del profesor/a. En general, se realizará el redondeo con 2 decimales hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 0,50 el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior, siempre y cuando la calificación sea positiva (por encima de 5). Si es inferior a 0,50 el redondeo se hace hacia el número inmediatamente inferior.

No obstante, si tras lo expuesto en la sesión de evaluación sobre el alumno/a, y teniendo en cuenta una visión académica global del mismo, cualquier calificación que sea un número con dos decimales se podría subir al entero inmediatamente superior, o bajar al entero sin decimales, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Esfuerzo realizado durante el curso escolar,
- Evolución académica,
- Grado de motivación y participación,
- Asistencia y puntualidad,
- Cooperación y superación.
- Habilidad y destreza en la realización de prácticas, etc.

Este módulo lleva adscrito el de Farmacia Hospitalaria ( Horas de Libre configuración) , que se evaluará a final de curso, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:  
75% de la nota corresponde a Dispensación de Productos Farmacéuticos  
25% de la nota corresponde a Farmacia Hospitalaria

### **ACTUACIONES POR COPIAR EN CONTROLES Y EXÁMENES**

Se llevará a cabo lo reflejado en la programación de departamento.

#### **b) Determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias**

Una vez concluidas las evaluaciones parciales aquellos alumnos que tengan módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial continuarán con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, es decir, hasta el 22 de junio de 2021.

Los alumnos realizarán las actividades de recuperación y pruebas de evaluación diseñadas por el profesorado en función de las evaluaciones no superadas y tendrán como finalidad reforzar aquellos conocimientos, destrezas o habilidades que no hayan podido adquirir en el periodo anterior. Se realizarán pruebas, actividades o tareas de similares características a las efectuadas durante los periodos anteriores, siendo imprescindible presentar todas las actividades, trabajos y prácticas realizados durante el curso.

## **ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO EL MÓDULO MEDIANTE EVALUACIONES PARCIALES.**

Si al final de una evaluación parcial no se han alcanzado los objetivos marcados, se realizarán actividades complementarias que permitan al alumnado recuperar el nivel de sus compañeros/as de curso. Tales actividades consistirán en: la realización y corrección de ejercicios atrasados, actividades no completadas en su momento, trabajos de revisión bibliográfica sobre temas relacionados con la materia, y finalmente, también podrán realizarse unas pruebas orales y/o escritas que permitan verificar la adquisición de la competencias profesionales.

Tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Hay que distinguir entre alumnos/as que han asistido con regularidad durante el curso y aquellos que han superado el número de faltas permitido en el ROF.

### **1 - ALUMNADO QUE HA ASISTIDO CON REGULARIDAD**

Para aquellos alumnos/as que han asistido con regularidad se realizarán una serie de actividades de refuerzo en las áreas o materias en que el profesorado estime más necesario. Podrán realizarse varios exámenes, a modo de recuperaciones trimestrales o un examen teórico de toda la materia del módulo.

Se les pedirá completar los cuadernos de clase o aquellas tareas que no hayan completado durante el curso y que sean necesarias para su aprendizaje.

Tendrán obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Debe quedar constancia de que la **ASISTENCIA ES OBLIGATORIA.**

La ponderación de los criterios de evaluación y calificación será la misma que durante el curso.

### **2 - ALUMNADO QUE NO HA ASISTIDO CON REGULARIDAD**

La orden de 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece, en su artículo 2, que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Como consecuencia de la aplicación del proceso de evaluación continua de los alumnos y alumnas que requiere la asistencia regular de los mismos a las clases y actividades programadas para distintas materias, se considera que la inasistencia injustificada de DOS VECES el número de clases semanales que se impartan en el área, materia o módulo profesional ( en este caso 14 horas), conllevará que, conocido el caso por el tutor o la tutora, y a propuesta de las profesoras, la materia podrá ser objeto de evaluación negativa por falta de calificaciones.

No obstante, previamente a la actuación descrita en el párrafo anterior, el tutor o tutora, a propuesta de las profesoras, deberá realizar un apercibimiento escrito a los padres o tutores legales, o al alumno si es mayor de edad, avisando de la situación, cuando se haya llegado a UN NÚMERO DE FALTAS IGUAL AL NÚMERO DE HORAS SEMANALES que se impartan en el módulo profesional (en este caso, 7 horas).

En todo caso el alumno/a siempre tendrá derecho a la evaluación final/ordinaria, para lo cual, el procedimiento de evaluación será el que se especifica a continuación:

El alumnado deberá superar en la evaluación final:

1 .Una prueba de conocimientos que se componga de un Examen teórico final.

Será necesario superar esta prueba con un mínimo de un 5.

2. Deberá entregar un cuaderno de actividades que contenga similares supuestos prácticos, trabajos, informes, resúmenes y actividades que los que han hecho sus compañeros.

En estas pruebas solo se evaluarán los contenidos teóricos y procedimentales, aplicando el porcentaje de valoración que se indica en la programación y valorándose como negativos los contenidos actitudinales.

Para superar todos los resultados de aprendizaje y tener evaluación positiva en el módulo, será imprescindible que todos los contenidos teóricos y prácticos tengan una calificación igual o mayor de 5.

### **3 - ALUMNOS QUE QUIERAN MEJORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE EVALUACIÓN PARCIAL**

Para aquellos alumnos que quieran mejorar dicha nota, se les programará, durante el mes de Junio, de manera individualizada a diferentes seminarios, consistentes en explicaciones de temas, aclaración de dudas, exposición de trabajos, ejercicios y controles temáticos, de características similares a las realizadas durante el curso, conducentes a mejorar la calificación. Igualmente se valorarán los mismos aspectos, actitudes y conocimientos, que los tenidos en cuenta durante el curso.

## **7 -MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

1. Apuntes elaborados por el profesorado.
2. Libro "Dispensación de Productos Farmacéuticos" de la editorial McGraw-Hill.
3. Cuaderno de actividades del profesor/a con las distintas prácticas que se realizarán en el curso académico.
4. Biblioteca de aula: con distinto material bibliográfico como libros de consulta, Legislación, Farmacopea, Catálogos de Parafarmacia, Formulario Nacional, revistas especializadas, etc.
5. Impresos: distintos modelos de documentos de la Oficina de Farmacia.
6. CD/videos con películas sobre los contenidos del módulo.
7. Presentaciones en power point, diapositivas, transparencias, presentaciones gráficas de material relacionado con los contenidos del Módulo.
8. Materiales aportados por los alumnos/as relacionados con los contenidos tratados en las distintas unidades didácticas.
9. Prensa diaria escrita, para la búsqueda de noticias que puedan ser de interés para el desarrollo del temario.
10. Pizarra, televisión, vídeo.
11. Material informático:
  - Ordenadores con acceso a Internet y provistos de programas de procesamiento de textos e imágenes, así como de programas específicos de Oficina de Farmacia.
  - Ordenador conectado a proyector multimedia para explicaciones, presentaciones de trabajos y proyecciones de material audiovisual.

## **8- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Dadas las especiales circunstancias en las que nos encontramos, no se han programado actividades extraescolares que conlleven desplazamiento del alumnado en transporte en este módulo hasta que la situación sanitaria se normalice.

## **9 - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para establecer orientaciones que desarrollen en el aula estrategias de atención a la diversidad, en general, se debe contemplar no solamente las pautas metodológicas para el refuerzo y la ampliación de los contenidos sino que además, en los casos que proceda, se abordará la adecuación de las enseñanzas del Ciclo Formativo a las necesidades educativas detectadas en los alumnos y alumnas con discapacidades físicas o sensoriales.

En el caso de que en el grupo existan alumnos o alumnas con necesidades educativas específicas, previo diagnóstico del orientador, se les realizará una adaptación curricular individualizada para tratar de conseguir unos objetivos y contenidos mínimos que le ayuden a alcanzar las capacidades terminales relacionadas con el Ciclo y que les permitan desenvolverse en el mundo laboral, aunque, en los ciclos formativos de Formación Profesional, en ningún caso, la adaptación curricular significativa podrá afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales básicas para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

En nuestro caso no contamos con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Así que en nuestro módulo la atención a la diversidad la vamos a centrar en adaptaciones curriculares no significativas.

La primera estrategia metodológica a seguir, es la identificación de necesidades educativas, utilizando para ello la correspondiente evaluación inicial, en la cual, se sondeará sobre el nivel de conocimientos generales básicos, relacionados con los bloques temáticos correspondientes al módulo. Por otro lado, en el inicio de cada unidad didáctica se debe investigar sobre el grado de dominio y conocimiento de conceptos básicos previos y necesarios para el desarrollo correcto de dicha unidad didáctica.

Para que los resultados que se obtienen en el trabajo diario de la clase sean óptimos, es primordial conseguir una adecuada coordinación con el resto de profesores del equipo educativo del grupo. Con dicha coordinación se pueden llevar pautas de trabajo comunes que sirvan de motivación a los alumnos y alumnas que requieran necesidades educativas.

1 - Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

- Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
- Proponer cambios en los hábitos de estudio.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de resúmenes.
- Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
- Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.
- Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
- Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.

- Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

2 - En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase. Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

- Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
- Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
- Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
- Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
- Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
- Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
- Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
- Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

## **10 - EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

En la programación de aula las profesoras observarán si se han conseguido o no los objetivos programados en las programaciones didácticas y se registrarán los aspectos más significativos a modificar.

Con una periodicidad trimestral y coincidiendo con cada evaluación, se revisará el grado de cumplimiento de la programación didáctica por parte del profesorado utilizando el siguiente modelo:

*Puntúe con una escala de 0 a 10 cada uno de los siguientes apartados, entendiendo el 0 como el mayor grado de insatisfacción y el 10 como el mejor grado de satisfacción.*

<b>Objetivos y contenidos:</b>	
• Los objetivos han sido adecuados al desarrollo e intereses de los/as alumnos/as	
• Los objetivos planteados han sido adecuados a las características de los/as alumnos/as	
• Se han desarrollado las capacidades terminales planificadas para este módulo profesional	
• En la selección de los contenidos se ha tenido en cuenta los conocimientos previos de los/as alumnos/as	
• Los contenidos seleccionados han permitido a los/as alumnos/as lograr los objetivos	
• Los contenidos planteados han sido adecuados a las posibilidades de los/as alumnos/as	
• He potenciado el trabajo de los contenidos referidos a procedimientos y actitudes	
• He incluido en los contenidos los temas transversales propuestos en la programación	
<b>Metodología</b>	
• La metodología empleada se ha correspondido con los objetivos y contenidos propuestos	
• He fomentado la participación de todo el grupo	
• He empleado la metodología planificada en la programación didáctica	
<b>Actividades</b>	
• Las actividades planteadas han fomentado la participación de los/as alumnos/as	
• Las actividades han favorecido la experimentación	
• He posibilitado la participación de los/as alumnos/as en la planificación de alguna de las actividades	
• He incluido actividades relacionadas con los contenidos transversales	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades han respetado el ritmo de aprendizaje de los/as alumnos/as</li> </ul>	
<b>Materiales y recursos didácticos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los materiales utilizados han sido motivadores</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos han facilitado la realización de las actividades</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos planteados han respondido a las capacidades de los/as alumnos/as</li> </ul>	
<b>Organización del ambiente:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He dado respuesta a las necesidades de los/as alumnos/as en cuanto a la organización del espacio</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la distribución del tiempo he tenido en cuenta la actividad a realizar, su dificultad y a cada alumno/a</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He potenciado la autonomía en el uso de los materiales y en la realización de las actividades</li> </ul>	
<b>Agrupamientos de los/as alumnos/as</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He planteado distintos agrupamientos de los/as alumnos/as en función del tipo de actividades</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He combinado de forma equilibrada el trabajo individual y en grupo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He propuesto actividades con agrupamientos flexibles (homogéneos y heterogéneos)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades en gran grupo han permitido a la clase tener mayor "sentimiento de grupo", desarrollar actitudes de ayuda y colaboración</li> </ul>	
<b>Medidas de individualización de la enseñanza</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He averiguado la situación inicial de los/as alumnos/as a través de las informaciones facilitadas por las familias y profesores</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades de apoyo planteadas han sido las más adecuadas para los/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He priorizado los objetivos teniendo en cuenta las características de los/as alumnos/as</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He adaptado los contenidos a los/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• He planificado y desarrollado actividades teniendo en cuenta la importancia de favorecer la integración de los/as alumnos/as con necesidades de apoyo educativo en el grupo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La adaptación realizada para la evaluación ha sido adecuada</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las adaptaciones curriculares realizadas se han adaptado a las características de los/as alumnos/as afectadas</li> </ul>	

<b>Evaluación</b>	
• He tenido en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la programación del módulo	
• Las medidas tomadas en la evaluación han sido eficaces	
• Los instrumentos utilizados me han aportado una información útil	
• Han sido adecuados los instrumentos de evaluación para valorar el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	
<b>VALORACIÓN MEDIA = PUNTUACIÓN TOTAL/37</b>	

Modificaciones a realizar en próximas unidades didácticas y/o programaciones. Realice cuantas observaciones considere oportuno para mejorar los aprendizajes:

---



---



---



---



---



---

## **11. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que los contenidos transversales estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos; ya que son los que se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a ningún módulo en particular.

En nuestro departamento, los temas transversales serán tratados a medida que se expongan y estudien el resto de contenidos específicos del ciclo formativo, estando presentes en todos los módulos y de forma continua en los intercambios comunicativos y en los trabajos realizados en la ejecución de las prácticas y en los talleres.

Son muchos y variados los temas transversales que se relacionan con los distintos bloques temáticos de los módulos de los ciclos de Sanitaria, así que se señalan a modo de ejemplo las actuaciones que llevaremos a cabo:

**1º.-Educación moral y cívica**, donde se desarrollarán criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad, tolerancia y flexibilidad con los compañeros, para lo cual, colocaremos al alumnado en situaciones que le supongan un conflicto o dilema, en las que tenga que reflexionar, valorar, argumentar, decidir y/o actuar sobre este tema.

**2º.-Educación para la paz**, donde se desarrollarán habilidades para el trabajo en grupo, escuchando y respetando las opiniones de los demás y se trabajará con los mismos estándares que en toda la comunidad internacional están implantados. Se realizarán prácticas en grupo, organizando el trabajo para una armoniosa colaboración entre sus componentes.

**3º.-Educación para la salud**, inherente a todos los contenidos de los módulos de este departamento. Teniendo en cuenta del sector en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado en la capacidad tanto de recibir como de inculcar normas de educación sanitaria a sus futuros pacientes.

También respetaremos las normas de seguridad e higiene referidas a la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas, y así conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y del producto, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como que tomen conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas.

**4º.-Educación ambiental**, para que el alumnado desarrolle criterios de uso racional de los recursos existentes, tomando conciencia de su escasez o agotamiento, conociendo las alternativas disponibles (reutilización, reciclaje...) y las repercusiones ecológicas. Concienciaremos al alumnado de la necesidad de efectuar una correcta disposición de los residuos para facilitar su posterior reciclaje.

**5º.-Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos**, tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural

y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo. Además debe desarrollarse un uso del lenguaje no sexista y mantener una actitud crítica frente a expresiones sexistas a nivel oral y escrito.

6º.-**Nuevas tecnologías**, donde los alumnos y alumnas valoren e incorporen las nuevas tecnologías, familiarizándose con los instrumentos que ofrece la tecnología para crear, recoger, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar la información.

Utilizaremos las nuevas tecnologías en la consulta de información técnica, en los informes, memorias y exposiciones orales y escritas y usaremos vídeos ilustrativos de las diferentes técnicas.

Para la adquisición y utilización de los recursos materiales para desarrollar los temas transversales, es necesario tener presente los siguientes criterios:

- Que permitan el trabajo en grupo.
- Que no degraden el medio ambiente.
- Que estén perfectamente protegidos para que el alumnado no corra ningún peligro al usarlos o manipularlos.
- Que no sean discriminatorios por ningún motivo.
- Que fomenten el buen uso de los equipos y de las instalaciones.

Con estos contenidos transversales conseguiremos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. Estos temas transversales no suelen contar en las programaciones con un "espacio temporal" propio, si no que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta "espontaneidad" en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula.

#### **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE DOCENCIA A DISTANCIA:**

##### **a. Contenidos.**

Los contenidos serán los mismos que los impartidos de forma presencial.

Los alumnos realizarán las actividades de recuperación y pruebas de evaluación diseñadas por el profesorado en función de las evaluaciones no superadas, que tendrán como finalidad reforzar aquellos conocimientos, destrezas o habilidades que no hayan podido adquirir en el periodo anterior.

##### **b. Metodología.**

La metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación.

En el mismo periodo horario que en la enseñanza presencial, y al menos una vez a la semana, las profesoras establecerán contacto con el alumnado mediante la plataforma Classroom, con la que se ha estado trabajando desde principio de curso. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos/as.

Mediante esta plataforma se plantearán y entregarán semanalmente actividades de refuerzo y recuperación, así como se resolverán las dudas que pudieran surgir en la impartición y repaso de los temas. Cada actividad será corregida con comentarios detallados que se anexan al margen del documento, y puntuada según ellos.

La revisión de contenidos, temporalización y entrega y corrección de actividades será la misma que la que se realizaría de forma presencial, únicamente que se llevará a cabo mediante la plataforma Classroom. Se realizarán también en el mes de Junio los exámenes de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación previstos.

### **c. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.**

Se continuará con los procedimientos de evaluación y calificación informados en la programación del módulo.

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a la teleformación tal y como se ha detallado en apartados anteriores; si los exámenes de recuperación no se pueden llevar a cabo de forma presencial, se llevarán a cabo de forma telemática, utilizando Plataformas digitales para la realización de videollamadas (Hangouts, Meet) y/o formularios de Google, Kahoot, así como cualquier otra herramienta similar que se considere adecuada. Las actividades de refuerzo y repaso se plantearán y corregirán en Classroom.

Será obligatoria para obtener una calificación positiva la presentación y superación de todas estas actividades, así como la calificación mayor o igual a 5 en todos los exámenes (presenciales o no).

**En Jaén, a 20 de octubre de 2022**

**M<sup>o</sup> PILAR GUZMÁN OROZCO  
M<sup>a</sup> DEL HERMOSO CASTRO**